

APRUEBA CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CAMION COMPACTADOR"

NÚMERO DE ADQUICSICIÓN: 4481-6-L122.

DECRETO ALCALDICIO Nº328

DALCAHUE, 07 DE FEBRERO DEL 2022.

VISTOS: El contrato correspondiente a la Licitación Pública Nº4481-6-L122 "CONTRATO SUMINISTRO DE ARRIENDO DE CAMION COMPACTADOR", el Decreto Alcaldicio N°293 de fecha 03/02/2022, en donde se adjudica la Licitación Pública en mención; El Informe de Propuesta Pública de fecha 01/02/2022, El Acta de Apertura de fecha 01/02/2022 correspondiente a la Licitación N°4481-6-L122, realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, las bases administrativas y formatos, la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Sesión ordinaria N°2.099 del 20 de Diciembre de 2021 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- Apruébese en todos sus puntos el contrato suministro de arriendo de camión compactador, representada por su alcalde Sra. Susana Elizabeth Cárcamo y el siguiente oferente:

CARLOS MANUEL ÁLVARADO GONZÁLEZ

RUT:

2.- Impútense los gastos que por este concepto se generen a la

cuenta 22.09.003.001.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl

CLARA INES VERA GONZÁLEZ. Secretaria Comuna. DALCAHUE.

SUSANA ELIZABETH VERA GONZÁLEZ. Icalde Comuna

DALCAHUE

Distribución:

- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Secretaría municipal
- Archivo

SEVG/CIVG/Iaia